

SOLICITUD PARA CURSAR EL SEMINARIO DE INTEGRACIÓN PROFESIONAL CONJUNTAMENTE CON UN CURSO DENOMINADO "CURSO CUARENTA (40)"

(Presentar Original y dos copias)

Guatemala, _____ de _____ de 20_____

____ Lic. Felipe Hernández Sincal, Director Escuela de Contaduría Pública y Auditoría
____ Lic. William Edgardo Sandoval Pinto, Director Escuela de Economía
____ Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez, Director Escuela de Administración de Empresas
____ Licda. Haydee Grajeda Medrano, Jefa Departamento de Área Común
____ Lic. Jorge Reyna Pineda, Coordinador Jornada Fin de Semana
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimado Licenciado (a):

Yo, _____

identificado con carné No. _____ estudiante de la carrera de Licenciatura en

Administración Auditoría Economía

con dirección de correo electrónico: _____,

teléfonos: _____, atentamente solicito llevar como "CURSO

CUARENTA (40)": _____

Código _____ Ciclo _____ En la Jornada _____

REQUISITOS:

- De conformidad con los autorizados por Junta Directiva, contenidos en la Circular de Decanato No. 012-2018.
- Manifiesto y acepto que, de no llenar los requisitos establecidos en la Circular arriba mencionada, se me notificará por medio del correo electrónico consignado en esta solicitud la NO ACEPTACIÓN de dicho trámite, siendo esto suficiente para declarar la no elegibilidad para llevar el SEMINARIO DE INTEGRACIÓN PROFESIONAL.

Respetuosamente,

Firma del Solicitante

DPI: _____

REQUISITOS INDISPENSABLES LOS SIGUIENTES:

1. Ingresar a la página de la Facultad <http://faceconomicas.usac.edu.gt> en la sección de DESCARGAS encontrará FORMATOS Y FORMULARIOS donde podrá llenar y descargar el formulario oficial, debiendo presentar original y dos copias, en la fecha establecida.
2. Tener aprobados treinta y nueve (39) cursos al 30 de junio de 2018.
3. Tener aprobado el prerrequisito del curso solicitado como CURSO CUARENTA (40) al 31 de diciembre de 2017.
4. Cursar el Seminario de Integración Profesional conjuntamente con el CURSO CUARENTA (40).
5. De llevar además del Seminario de Integración Profesional, la Práctica Integrada, deberá solicitar el CURSO CUARENTA (40) en una Jornada diferente a la que se encuentra inscrito.
6. Darse por enterado que, para aprobar el Seminario de Integración Profesional, deberá de aprobar el CURSO CUARENTA (40) al 30 de noviembre de 2018, caso contrario el Seminario de Integración Profesional quedará sin validez.
7. Los datos consignados en la solicitud serán válidos para la secretaría de la escuela correspondiente ante el Departamento de Procesamiento de Datos de esta Facultad, por lo que de no llenar los requisitos establecidos se le notificará por medio del correo electrónico anotado en su solicitud, la NO ACEPTACIÓN de dicho trámite; siendo esto suficiente para declarar la no elegibilidad para llevar el SEMINARIO DE INTEGRACIÓN PROFESIONAL.
8. Para el caso de los estudiantes que soliciten el CURSO CUARENTA (40) en la Jornada Fin de Semana, además de tramitar la solicitud, deberá asignarse el curso en la Dirección de dicha Jornada.
9. Los estudiantes que no realicen el trámite correspondiente en las fechas asignadas, NO PODRÁN cursar el SEMINARIO DE INTEGRACIÓN PROFESIONAL.